

BERGÉ

Moved by Logistics

#asesoramientoaduanero

efectos del BREXIT

Como representante aduanero, BERGÉ Aduanas le asesora y ayuda a prepararse para este nuevo escenario. Encargándonos de cualquier trámite que pueda derivarse del BREXIT.

¿Esta su empresa preparada para el BREXIT?

El BREXIT afecta a su empresa si:

- + Vende bienes o presta servicios al Reino Unido.

- + Compra bienes o recibe servicios del Reino Unido.
- + Transporta bienes a través del Reino Unido.
- + Utiliza materiales y bienes del Reino Unido para comerciar al amparo de regímenes preferenciales con países socios de la UE.



BERGÉ Aduanas le ayuda en este nuevo escenario:

BERGÉ es agencia de aduanas desde 1870 y actualmente es representante aduanero con autorización OEAF (Operador Económico Autorizado).

Como representante aduanero, le facilitamos y asesoramos en las transacciones con terceros países y en la aplicación **de la política comercial de la UE.**

A partir del 1 de enero de 2021

Reino Unido tendrá trato de país tercero y cualquier movimiento de mercancía con este país supondrá:

- + Disponer de EORI y NIF válido para importar en el país de destino de la UE.
- + Revisión de los INCOTERMS.
- + Especial impacto en el tráfico rodado (RORO) marítimo o terrestre.
- + Presentar declaraciones en aduana cuando importe, exporte o transporte sus bienes a través del Reino Unido.
- + Proporcionar datos de protección y seguridad.
- + Superar diversos controles en frontera en función de la naturaleza de la mercancía
- + Disponer de una licencia especial para importar o exportar determinados bienes.
- + Realizar trámites adicionales para importar o exportar bienes sujetos a impuestos especiales.
- + Realizar este tipo de trámites en ocasiones, fuera de horario habitual o en fin de semana.
- + Aranceles y otros tributos a la importación.
- + Liquidar el IVA en el país de la UE en el que importe las mercancías desde el Reino Unido.

Para más información, consúltenos en aduana@bergelogistics.com



BERGÉ te puede ayudar

- + Actuando como tu representante y facilitando los trámites en la frontera.
- + Identificando previamente tus necesidades particulares en función del tráfico.
- + Comprobando si dispones del número EORI (Número de registro e identificación de Operador Económico) y asesorándote para su obtención.
- + Asesoramiento en la gestión de aranceles e IVA a la importación.
- + Información sobre sistema de IVA Diferido.
- + Realización de Pre Declaraciones de importación.
- + Asistencia en controles de inspección fronterizos.
- + Gestión de certificados en controles de frontera (sanidad exterior, SOIVRE, etc...)
- + Ofreciéndote formación personalizada en gestión aduanera.

+ 150 años

como agente
aduanero

+ 54.000

expedientes
aduaneros/año